

## Informe Presupuesto en Cultura 2013

### *Proyecto de Ley*

El presente informe, basado en la comparación de la Ley de Presupuesto 2012 y la del 2013<sup>1</sup> que fue aprobada en el Congreso, intenta identificar las prioridades del Estado en materia cultural a través de la observación de los niveles de variación de los financiamientos asignados<sup>2</sup>. Este informe junto al *Análisis legislativo y Programático del Discurso del 21 de mayo* y al *Análisis de los Fondos de Cultura del CNCA*, forman parte del programa de Seguimiento de las Políticas Culturales Públicas del OPC.

Las principales tendencias observadas en el presupuesto del año 2013, son:

- ✓ **Continuidad en las políticas de fomento:** Los Fondos Culturales y Artísticos del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) aumentan un 10,3%, siendo el ámbito con mayor crecimiento dentro de la institución. Esto rompe la tendencia de los años 2010-2012, período en que se había frenado el ritmo de crecimiento que habían tenido sistemáticamente los fondos desde el año 2004. Con esta alza se retoma la trayectoria anterior al año 2009 y se reafirma la apuesta por los fondos como principal instrumento de política pública para cultura. Los fondos concursables representan el 34,7% del presupuesto total del CNCA.
- ✓ **Énfasis en el patrimonial cultural monumental:** Se observa un incremento importante al financiamiento del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) encargado de la protección del patrimonio de carácter monumental. Por segundo año consecutivo su presupuesto aumenta cerca de un 20%. Sin embargo, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), de la cual depende administrativamente el CMN, mantiene un presupuesto sin variación.
- ✓ **Apuesta a la gestión en el ámbito de infraestructura:** En infraestructura cultural, existen importantes modificaciones en la ley. Por un lado, el financiamiento a los centros culturales baja en un 24,2%, pero aumentan considerablemente (141,2%) los montos destinados a apoyar el desarrollo de planes de gestión de estos centros

<sup>1</sup> Disponibles en el sitio web de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda ([www.dipres.gob.cl](http://www.dipres.gob.cl)).

<sup>2</sup> Las cifras del año 2012 fueron actualizadas con el inflador entregado por la Dipres (2,9%).

y otras entidades culturales. Además, aparece un ítem especial para los teatros regionales, medida que forma parte de los compromisos presidenciales en el área.

En términos generales se observa una leve tendencia al alza en la inversión pública en cultura, la que se incrementa en un 3,9%<sup>3</sup>.

En relación al total del presupuesto de la Nación, los recursos para cultura no superan el 0,4%.

A continuación se presenta el análisis por institución:

#### I. CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES (CNCA)

El presupuesto total del CNCA subió en un 4,4%. El aumento más sustantivo se ve en los fondos concursables que suben en 10,3%. Dentro de ellos, el que más crece es el Fondo de la Música en un 13%, y el Fondart que aumenta un 11,5%. Este último alcanza un monto total de MM\$9.747, divididos entre el ámbito nacional de financiamiento y el regional. El Fondo del Libro se incrementa en un 10,3% y dentro de éste se especifica, por tercer año consecutivo, que se deberán destinar recursos al Programa de Internacionalización del Libro y al Plan Nacional de Lectura<sup>4</sup>. El Fondo Audiovisual, en cambio, es el que menos crece (5%), pero sigue siendo el fondo sectorial con más recursos<sup>5</sup>. En tanto, pese al alza en el Fondo de la Música, éste es el más pequeño con MM\$3.456.

El total de los fondos concursables corresponden al 34,7% del presupuesto total del CNCA y si comparamos los recursos destinados a los fondos en relación al total del gasto público en cultura, estos representan el 23,1%. Esto refleja la importancia que se le da a los fondos concursables como instrumento de política cultural.

Otra novedad es la aparición del ítem “Fondo del Patrimonio” que consolida los recursos que se habían asignado a proyectos de reconstrucción post terremoto. El fondo es de MM\$1.929.

Si se revisan las transferencias directas a instituciones culturales, el proyecto de ley considera un monto de MM\$9.861 para entidades sin fines de lucro, un incremento de un 3,5% respecto del 2012. De este total son beneficiadas once instituciones que poseen convenio con el CNCA, pero además considera un monto de MM\$850 al que pueden

---

<sup>3</sup> El cálculo del presupuesto total en Cultura es la suma del monto asignado al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM). Dentro del presupuesto DIBAM, está considerado el financiamiento del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN).

<sup>4</sup> Además, la glosa indica que se podrán comprometer hasta 327 millones más por sobre el gasto autorizado para las líneas de Formación y Fomento a la Lectura. Dicha glosa también existe en el presupuesto 2012.

<sup>5</sup> Para el 2013 el presupuesto es de \$5.362.834, pero además se especifica una glosa que permite hasta MM\$1.480 más para el audiovisual.

concurrir a otras organizaciones culturales. Este fondo tiene un aumento de 65,3% en relación al año anterior.

En el cuadro siguiente se detallan las once organizaciones culturales contempladas<sup>6</sup>:

**Cuadro 1: Instituciones y montos de asignación directa**

Corporación Cultural Municipalidad de Santiago	MM\$2.173
Corporación Cultural Gabriela Mistral	MM\$1.956
Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles de Chile	MM\$1.847
Centro Cultural Palacio de la Moneda	MM\$1.526
Fundación Artesanías de Chile	MM\$509
Parque Cultural Valparaíso	MM\$277
Fundación Teatro a Mil	MM\$277
Corporación Cultural Balmaceda 1215	MM\$209
Corporación Matucana 100	MM\$209
Sociedad de Escritores de Chile	MM\$12
Asociación de Pintores y Escultores de Chile	MM\$11

Como se observa la institución que recibe más recursos es la Corporación Cultural Municipalidad de Santiago (específicamente para el Teatro Municipal e itinerancias de sus conjuntos artísticos). Descontando los gremios (SECH y APECH) que reciben sumas mínimas, las dos organizaciones menos favorecidas son Balmaceda 1215<sup>7</sup> y Matucana 100<sup>8</sup>, que el 2011 sufrieron un recorte de cerca de un 50%. Situación que no ha sido revertida en los presupuestos posteriores.

A ninguna de las once organizaciones nombradas se les aumentó el presupuesto.

<sup>6</sup> Cinco de estas entidades están consideradas en la glosa 07 del ítem "otras instituciones colaboradoras". Estas son: Fundación Teatro a Mil, Corporación Cultural Balmaceda 12 15, Corporación Matucana, 100, Sociedad de Escritores de Chile y Asociación de Pintores y Escultores de Chile.

<sup>7</sup> Corporación dedicada al desarrollo de talentos artísticos en jóvenes de recursos limitados. Cuenta con 4 sedes en regiones.

<sup>8</sup> Centro cultural para el acceso del público, principalmente, al arte contemporáneo.

Otro aspecto que marca prioridades, como ya se indicó, es la reorganización del Plan de Infraestructura Cultural. El ítem “centros culturales” disminuye su presupuesto (MM\$4.712 para el 2013) hecho que se puede explicar porque varios de los centros comprometidos han finalizado su construcción y el plan, iniciado el año 2006, se encuentra en una etapa avanzada. Pero además, porque se crea un nuevo ítem relativo a infraestructura: “teatros regionales”, con un monto de MM\$1.697. La construcción o recuperación de estos teatros<sup>9</sup> se encuentra dentro de las promesas presidenciales del 21 de mayo. Desde esta perspectiva, los montos totales destinados a la construcción o habilitación de infraestructura se mantienen respecto del 2012, pero se redistribuyen.

En el mismo ámbito, llama la atención el aumento considerable (141,2%) de los recursos para el apoyo a la gestión de estas entidades. Se disponen de MM\$637 para centros culturales municipales, teatros regionales y entidades culturales. Esto pareciera señalar un énfasis en la gestión como parte de los requerimientos para el buen funcionamiento y uso de los espacios culturales.

Llama la atención el Programa Cultural Virtual que aparece nombrado en la ley a partir del 2011 y que para el año 2013 es reducido a la mitad con respecto al 2012, pasando de MM\$218<sup>10</sup> a MM\$103. Si bien no se encuentra disponible más información sobre el programa<sup>11</sup>, podría tener relación con la implementación de las nuevas plataformas de postulación a los fondos concursables. En todo caso, su presupuesto se reduce en un 54,2%.

Por último, cabe destacar que para el 2013 el CNCA no transferirá recursos al CNTV como lo hacía años anteriores, y sólo se consideran como transferencias al gobierno central los recursos destinados a la Dirección de Asuntos Culturales del Minrel (DIRAC), los que aumentan en un 6,1% respecto al 2012 y alcanzan los MM\$893.

En relación al tipo de herramientas de política en las que el CNCA concentra su presupuesto se observa que el mayor porcentaje se destina a fondos concursables (36,8%) y programas (19,9%). Una parte importante son gastos operativos que se agrupan en la categoría “gastos operacionales generales”<sup>12</sup> (20,5%) y el resto se destina a transferencias al sector privado (13,7%) y a infraestructura (8,9%).

---

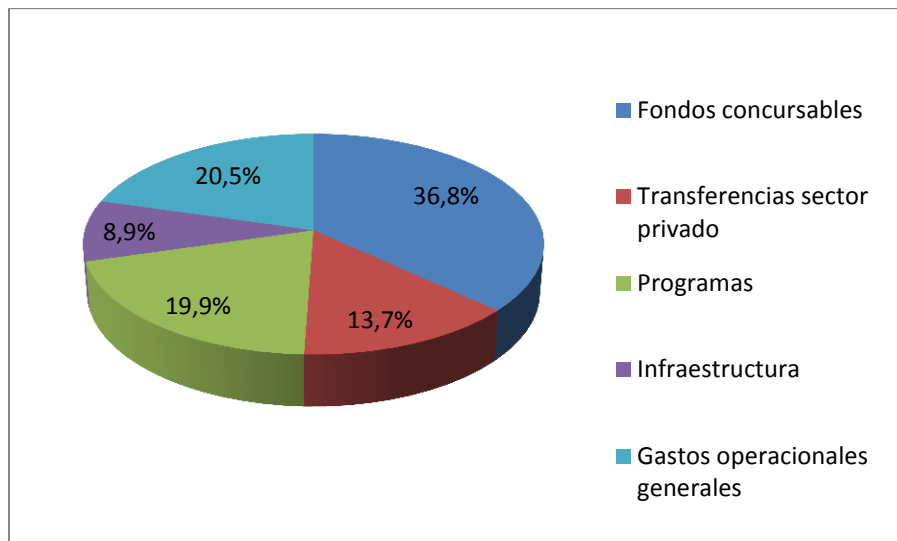
<sup>9</sup> Son cinco teatros regionales: Iquique, La Serena, Rancagua, Concepción y Punta Arenas.

<sup>10</sup> Monto ajustado según inflator.

<sup>11</sup> La glosa indica que incluye los gastos para el desarrollo y operación de plataformas de información y participación de la ciudadanía en temas culturales.

<sup>12</sup> En esta categoría se incluyen gastos en personal, bienes y servicios de consumo, prestaciones de seguridad social, integros al fisco, adquisición de activos no financieros, servicios de la deuda y el saldo final en caja.

**Gráfico 1: Ítems de inversión del CNCA**



## II. DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

El proyecto de presupuesto 2013 considera un aumento de los recursos de la DIBAM en un 3%, lo que reduce el ritmo de crecimiento de más del 10% de los dos últimos años. El incremento de este año corresponde exclusivamente a la asignación al Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). El apoyo a la protección del patrimonio material monumental parece un aspecto prioritario del Gobierno, ya que desde el 2011 los montos que se transfieren desde la DIBAM al CMN han aumentado anualmente por sobre el 14%. Para el 2013 el alza sería de 20% alcanzando los MM\$1.852. De todos modos se trata de un monto reducido para una institución autónoma que tiene múltiples responsabilidades a nivel nacional. Un punto de comparación puede ser la transferencia al Teatro Municipal que, solo desde el CNCA, recibe MM\$2.173.

Si analizamos el presupuesto de la DIBAM sin considerar el CMN, vemos que esta entidad mantiene la continuidad sin variaciones respecto al 2012. Además, llama la atención la importante baja de un 9,3% del financiamiento del Programa Red de Bibliotecas Públicas (Biblioredes).

Las transferencias al sector privado no sufren cambios y solo son actualizados. Las instituciones beneficiadas por estos aportes para el 2013 son:

### **Cuadro 2: Instituciones y montos de asignación directa**

Fundación Museo de la Memoria	MM\$1.490
-------------------------------	-----------

Fundación Arte y Solidaridad	MM\$226
Londres 38 Casa de Memoria	MM\$198
Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi	MM\$177
Fundación Eduardo Frei Montalva	MM\$134
Museo San Francisco	MM\$7

En total, las transferencias a entidades del tercer sector alcanzan los MM\$2.235 de pesos.

En el ítem “Acciones Culturales Complementarias” con recursos que alcanzan los MM\$3.838 para el 2013, se indica financiamiento para:

- i. Desarrollar proyectos de mejoramiento y modernización de los servicios al público.
- ii. Financiar proyectos específicos, los que podrán ejecutarse en conjunto con instituciones nacionales y/o extranjeras.
- iii. Fortalecer el apoyo a los establecimientos educacionales con alumnos vulnerables.

También se da cuenta del Programa Integral de Mejoramiento de Bibliotecas Públicas, considerado en la ley por primera vez en el 2012 y que cuenta el 2013 con MM\$454, sin incremento respecto del año anterior.

Cabe indicar que hasta el año 2010 las leyes de presupuesto de la DIBAM detallaban los montos destinados a la adquisición de libros para bibliotecas. Sin embargo, en los últimos tres años no se especifican estos recursos y sólo se establece en la glosa que parte de los montos destinados a la adquisición de “mobiliario y otros” deben usarse para ese fin. Sería de utilidad para los análisis el sector del libro en Chile, contar con esa información desagregada.

Finalmente, cabe destacar que el presupuesto de la DIBAM es la mitad del destinado al CNCA (50,6%).